

A la atención de D. Alberto San Juan Llorente
Director General de la Familia y el Menor
de la Comunidad de Madrid
C/ Manuel de Falla, 7 (28036) Madrid

Estimado señor San Juan:

Durante este mes de julio, en el Ayuntamiento de Parla estamos recibiendo continuas alertas por olas de calor que están afectando notablemente a un sector muy vulnerable de nuestra población: las niñas y niños de 0 a 3 años que acuden a las escuelas infantiles y casas de niños de nuestra ciudad.

Hasta 36 grados han llegado a registrar en el interior de algunos centros. Y a esa temperatura, dar clase o simplemente permanecer unos minutos en una de las aulas no sólo es insoportable, sino también peligroso, para las/los menores y también para las/los trabajadores.

El Ayuntamiento de Parla, a través de las Concejalías de Educación y de Obras, Mantenimiento y Limpieza, ha instalado aparatos portátiles de climatización en las tres Casas de Niños de gestión municipal (Momo, El Bosque y Pilocho) para mitigar estas altas temperaturas. Se trata de una medida urgente para atender una problemática acuciante mientras buscamos una solución definitiva.

Pero nos encontramos con que no podemos intervenir en aquellos centros públicos del primer ciclo de Educación Infantil dependientes de la Comunidad de Madrid (en total seis, de las cuales, sólo uno cuenta con esta instalación de climatización).

Se trata de una necesidad largamente reclamada desde las direcciones de estos centros, que no ha terminado de resolverse porque los pliegos de condiciones que regulan la prestación del servicio no determinan si la instalación de aparatos de climatización corresponde a la empresa adjudicataria o a la Comunidad de Madrid, lo que ha derivado en que, a fecha de hoy, cinco escuelas infantiles de Parla siguen teniendo que soportar temperaturas extremas sin que nadie tome cartas en el asunto.

Este Ayuntamiento se ha ofrecido a hacer de mediador entre la Comunidad de Madrid y las Escuelas, porque la prioridad son los niños de cero a tres años y no se puede prolongar esta situación año tras año... De ahí la carta que ahora le dirijo a usted.

Le pedimos que intervenga en este asunto como defensor del menor y que inste al Gobierno Regional, a través de su consejería de Educación, a resolver un problema que menores de 0 a 3 años no tienen por qué soportar.

Esperando su respuesta, reciba un cordial saludo.

Ramón Jurado Rodríguez
Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Parla